

**Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología
Profesorado de Educación Secundaria en Matemática**

Unidad Curricular de Definición Institucional Electiva/ (UDIE): Normativa de Nivel Secundario

Formato: Taller

Profesor/a: Guillermina Jaime

Régimen de cursado: 20hs. Segundo cuatrimestre

Ciclo lectivo: 2017

1- Fundamentación:

La normativa que produce la gestión gubernamental ofrece un marco de referencia para la regulación del sistema educativo. Las vías jerárquicas envían las normas a las escuelas y allí los actores institucionales las reciben, resignifican y determinan el uso e impacto que tendrán en la gestión escolar.

Si bien la normativa representa un tema común al quehacer humano y social, su relación con el trabajo cotidiano en las instituciones educativas ha sido poco explorada, poco conocida y/o mal interpretada. Siendo indispensable el conocimiento, manejo y buena interpretación de la normativa vigente es que surge esta electiva dentro del Nivel Superior y su trabajo como Taller para el alumno que se insertará como docente en el Sistema Educativo de Nivel Secundario.

2- Objetivos generales:

- Comprender el Marco Legal de la que emana la normativa escolar.
- Ampliar la comprensión de la norma escolar en la institución educativa.
- Conocer la aplicabilidad de las diferentes normas.
- Valorar la normativa como regulador de la vida cotidiana de la Institución Educativa en sus distintas dimensiones y de situaciones emergentes.

3- Saberes:

Eje Temático N° 1: Sistema educativo argentino: aspectos generales

Normas y leyes que regulan la educación secundaria. Rol del Ministerio de Educación y Deportes – Presidencia de la Nación. Papel de los ministerios de educación de las provincias. Consejo Federal de Educación. Su papel regulador.

Eje Temático N° 2: Estatuto Docente

Principales características. Temas de importancia.

RESOLUCIÓN N° 172 Modificación el Artículo 1ro. de la Resolución N° 0029-DGE-17

Eje Temático N° 3: Resoluciones de la Dirección General de Escuelas para el Nivel Secundario.

- Resolución N° 636/14 – Protocolo de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en las Escuelas Secundarias.
- Resolución N° 0451/16 – D.G.E. Rectificatoria. Reglamentación para la asistencia, puntualidad y permanencia de los alumnos que asisten a escuelas de Educación Secundaria.
- Resolución N° 114/17 – D.G.E. Modificación del régimen de convivencia en escuelas de nivel secundario
- Resolución 1000-DGE-17: Salidas Escolares.

4- Estrategias metodológicas:

- Lectura y análisis de material específico.
- Reflexiones personales escritas.
- Trabajos en el Aula Virtual
- Análisis de videos.
- Elaboración de cuadros síntesis.
- Elaboración de Mapas Conceptuales.
- Producción de videos.
- Teatralización de situaciones emergentes.

5- Régimen de Asistencia: mínimo 75%, del cual 30% puede cumplirse por aula virtual.

6- Evaluación:

Cada eje temático será evaluado con un trabajo subido al Aula Virtual. El Taller se evaluará en su totalidad con la suma de los trabajos y una producción individual de análisis final.

7-Bibliografía:

- Normativas. Resoluciones del Consejo Federal de Educación.
- Estatuto Docente de la Provincia de Mendoza.
- Resoluciones de la Dirección General de Escuelas.
- Material-síntesis de la cátedra.
- Videos de la DGE.

Firma y aclaración del/de la Profesor/a